Ordinario Sabado 16 de Diz. de 1797

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado diez y seis dias del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y siete; Los Muy Ylustres Sres. Murcia se juntaron a zelebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbran a abor Dn. Timoteo Collado Alcalde maior, y Corregidor Interino de esta Capital por ausencia del Sor. Dn. Vicente Cano que lo es en propiedad de ella por S. M.; Dn. Joaquin Lopez de Letina, Dn. Nicolas Merano, y Dn. Fran.co de Borja Merano, y Arcaynа Regidores

Seyendo Dn. Antonio del Castillo, Dn. Domingo Portes Dn. Bentura Fuertes, Dn. Ramon Ballesp, Dn. Salvador de Luna, Dn. Josef Espinosa, Dn. Antolin Marz, Dn. Nicolas Serrano, y Dn. Domingo Portes. Jurados.

Notas Leyeronse las Notas del Cavildo ordinario anterior, y la Ciudad quedó en su inteligencia

Ll. Zedula sobre ampliar el emprestito de 100 millones de reales

Vose una Rl. Zedula de S. M. y Sres. de su Rl. Consejo expedida en Sn. Lorenzo a veinte y nueve del proximo Noviembre refrendada de Dn. Bartolome Muñoz Esno. de Camara: Por la que se amplia el emprestito de cien millones de Rs. abierto por otra Rl. Zedula de quinze de Julio de este año a sesenta millones mas, en quinze mil acciones de a quatro mil rs. cada una, baxo las mismas reglas que en ella se prescribieron; Con lo demas que contiene dha. Rl. Zedula, de la qual se hizo relacion, y tambien del Auto proveido en onze del corriente, por el Sor.